



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487.66.66 Fax: 487.25.10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 1

Montevideo, 13 OCT 2020

RESOLUCIÓN Nº 939/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 406/20** convocada para la adquisición de **“PRODUCTOS ANIMALES, DURAZNOS EN ALMÍBAR Y ESENCIA DE VAINILLA”** para abastecer al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 30 de junio de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a seis empresas del ramo en plaza.

3. Que se recibieron ofertas hasta las 10.00 horas del 8 de julio de 2020

4. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **ARANIL S.A., ARCAPIEFLO S.R.L., ARDIMIL S.A., BARRACA MONTES RIO NEGRO-H. TASTAS NOGUÉS E HIJOS S, DISTRIBUIDORA CUAREIM S.R.L., FANAPRHU S.A., FERNÁNDEZ URGAL GONZALO ADOLFO, GRANJA TRES ARROYOS URUGUAY S.A., JUNPOL S.A., QUESUR S.R.L., RAMÍREZ SIRI MARÍA GENOVEVA AGUSTINA, SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA Y VIDALER S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 102 de la ley 17556 de 18 de setiembre del 2002, artículo 468 de la Ley 15903 del 10 noviembre de 1987 y por la Resolución N° 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N° 406/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“PRODUCTOS ANIMALES, DURAZNOS EN ALMÍBAR Y ESENCIA DE VAINILLA”**, de acuerdo al siguiente detalle:

• **A La Firma FANAPRHU S.A.**

RUT: 214 382 270 013

ÍTEM	1
CÓDIGO ARCE	76980
ODG	111
DESCRIPCIÓN	HUEVO LÍQUIDO PASTEURIZADO. VARIANTE: GENÉRICA. Prodhin bolsa x 10 kg.
CANT. ADJ. HASTA	5.000
UNIDAD DE ENTREGA	Kg
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 110,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 671.000,00 IVA incluido.

• **A La Firma SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA**

RUT: 217 009 690 015

ÍTEM	2
CÓDIGO ARCE	173
ODG	111
DESCRIPCIÓN	QUESO FRESCO (USO HUMANO). VARIANTE: TIPO MAGRO SIN SAL. HORMA 3 KG. Opción a. Conaprole.
CANT. ADJ. HASTA	400
UNIDAD DE ENTREGA	Kg
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 295,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 143.960,00 IVA incluido.

• **A La Firma GRANJA TRES ARROYOS URUGUAY S.A.**

RUT: 215 421 770 016

ÍTEM	3
CÓDIGO ARCE	3687
ODG	111
DESCRIPCIÓN	MUSLO DE POLLO. VARIANTE: GENÉRICA. ¼ fresco. Producción nacional.
CANT. ADJ. HASTA	2.100
UNIDAD DE ENTREGA	Kg
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 83,45
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	10 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 192.770,00 IVA incluido.

ÍTEM 4
CÓDIGO ARCE 29794
ODG 111
DESCRIPCIÓN **SUPREMA DE POLLO. VARIANTE:**
GENÉRICA. Fresca. Producción nacional.
CANT. ADJ. HASTA 1.040
UNIDAD DE ENTREGA Kg
PLAZO DE ENTREGA Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG \$ 162,72
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 10% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 186.152,00 IVA incluido.

• **A La Firma DISTRIBUIDORA CUAREIM S.R.L.**
RUT: 120 182 070 019

ÍTEM 5
CÓDIGO ARCE 152
ODG 111
DESCRIPCIÓN **DURAZNOS EN ALMÍBAR. VARIANTE:**
TIPO DIETÉTICO. PRESENTACIÓN:
LATA 0,85 KG. Marca Cosecha Dorada Diet.
CANT. ADJ. HASTA 1.460
UNIDAD DE ENTREGA Lata
PLAZO DE ENTREGA Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG \$ 57,95
FORMA DE PAGO 30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS 22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM \$ 103.221,00 IVA incluido.

ÍTEM 6
CÓDIGO ARCE 152
ODG 111

DESCRIPCIÓN	DURAZNOS EN ALMÍBAR. VARIANTE:
	TIPO COMÚN. PRESENTACIÓN: LATA
	0,85 KG. Marca Cosecha Dorada.
CANT. ADJ. HASTA	1.460
UNIDAD DE ENTREGA	Lata
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 50,68
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 90.271,00 IVA incluido.

ÍTEM	7
CÓDIGO ARCE	161
ODG	111
DESCRIPCIÓN	ESENCIA DE VAINILLA. VARIANTE:
	GENÉRICA. PRESENTACIÓN: ENVASE
	1 LITRO. Marca Pontevedra 1058.
CANT. ADJ. HASTA	52
UNIDAD DE ENTREGA	L
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO POR KG	\$ 63,90
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 4.054,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 1.391.428,00** (pesos uruguayos un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos veintiocho con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **FANAPRHU S.A. \$ 671.000,00** (pesos uruguayos seiscientos setenta y un mil con 00/100) IVA incluido. A la firma **SANQUILCO SOCIEDAD ANÓNIMA \$ 143.960,00** (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil novecientos sesenta con 00/100) IVA incluido. A la firma **GRANJA TRES ARROYOS URUGUAY S.A. \$ 378.922,00** (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil novecientos veintidós con 00/100) IVA incluido. A la firma **DISTRIBUIDORA CUAREIM S.R.L. \$ 197.546,00** (pesos uruguayos ciento noventa y siete mil quinientos cuarenta y seis

con 00/100) IVA incluido. Plazo de ejecución 12 meses a partir de su adjudicación. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 111 "Alimentos para personas".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.

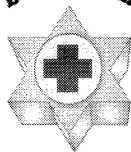


[Handwritten signature]
CARLOS ROMBYS

CR/adq/kch



D.N.S.F.F.AA.



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 1176/DFC/MCP/20

Montevideo,

13 OCT 2020

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 406/20 "PRODUCTOS ANIMALES, DURAZNOS EN ALMIBAR Y ESCENCIA DE VAINILLA" con Resolución N° 939/020, a efectos de su intervención.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.AA.



Juan M. Carrere

**Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente**

JMC/11

Firma Fecha
Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas